

ACTA N° 3

Comisión Permanente del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS)

ASISTENTES

Presidente

Excmo. Sr. D. Ángel Dolado
Pérez, Justicia de Aragón

Vicepresidente

D^a. Noelia Carbó Cirac,
Directora Gerente del Instituto
Aragonés de Servicios Sociales

Secretaria

D^a. Begoña Martínez Redón

Javier Hernández García
Raúl Torres Carrillo
Jesús Luesma Yago
M^a Carmen Gallego Ranedo
Marta Escartín Lasierra
Andrés Esteban Portero
Juan Campos Ara
Rosario Jorcano Bello
Verónica Bordetas

En Zaragoza, siendo las diez horas del día 23 de septiembre de 2021, en la Sede del Justicia de Aragón, se reúnen las personas relacionadas anteriormente, todas ellas miembros del presente Órgano Colegiado, en número suficiente para obtener el quorum necesario para la válida reunión y la adopción de acuerdos. Se hace notar que la asistencia de Marta Escartín Lasierra se realiza por videoconferencia desde Huesca.

Los puntos tratados son los siguientes:

1º. SALUDO DEL PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO.

El Presidente toma la palabra para saludar y dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, y especialmente a Noelia Carbó como nueva Directora Gerente de IASS, así como enviar nuestro reconocimiento y cariño a Joaquín Santos.

Asimismo, expresa el agradecimiento de esta Comisión al Colegio Profesional de Trabajo Social, como a la Universidad, como a CAVA, instituciones e instancias que principalmente han trabajado en esta primera fase, junto a Caritas e IASS.

2º. APROBACIÓN DE LINEAS DE TRABAJO A DESARROLLAR EN EL AÑO 2021.

La primera reunión Pleno tuvo lugar el 1 de octubre 2020. En ella, el Observatorio se mostró entusiasta y ambicioso, recién firmado el Convenio en junio y con ganas de trabajar, por lo que se plantearon excesivas líneas de actuación. Posteriormente, esta Comisión Permanente se daba cuenta de que esa labor era inabarcable y se fijó el foco en los puntos de la Coordinación y de los Protocolos, trabajo liderado por el Colegio Profesional de Trabajo Social; en segundo término, la potenciación del apoyo ciudadano y de la dinamización a través de Cava Aragón desde Teruel, aunque han aportado un documento que abarca todas las capitales de provincia y algunas Comarcas.

En tercer lugar, la Institución del Justicia de Aragón recopiló un fondo de documentación relativo a la atención de los medios de comunicación al tema de los mayores y la soledad.

Queda pendiente de aportación el trabajo sobre algunas de las medidas puestas en marcha durante el último año, entre ellas el Teléfono del Mayor.

3º. INFORMACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS EN EL CURSO 2020-2021.

Toma la palabra Javier Hernández, Lugarteniente del Justicia de Aragón.

Antes de comenzar con la información acerca del estado de los trabajos, se conviene en que la próxima sesión del Pleno se celebre el próximo 28 de octubre 10:00 en la sede del Justicia de Aragón, con el Orden del Día que se establecerá al final de la presente reunión.

Se crearon los dos Grupos de Trabajo citados anteriormente, que deberán hacer una exposición en el Plenario y que a continuación comentarán brevemente la situación de sus trabajos.

Además, se ha llevado a cabo una recopilación normativa y de intervenciones y actuaciones parlamentarias al respecto del tema de los mayores y la soledad, un informe de estadística del Instituto Aragonés de Estadística y una recopilación de prensa de todo lo que va saliendo, de nuevos proyectos, de nuevas iniciativas, etc.

Raúl Torres, por el Colegio Profesional de Trabajo Social, explica que su trabajo se basa en un recopilatorio de iniciativas que ya se estaban desarrollando en Aragón para crear un catálogo; se ha llevado a cabo por medio de una ficha que se envió a través del IASS y a través de distintos medios; están a medio camino ya que falta recibir algunas fichas y datos interesantes.

Carmen Gallego (Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo) pone a disposición del Observatorio y del Grupo de Trabajo un recopilatorio de buenas prácticas desde el nivel local, autonómico, estatal e internacional.

Se conviene en que el trabajo estará entregado a esta Comisión antes de la reunión del Plenario del mes que viene.

Toma la palabra Andrés Esteban para explicar el trabajo del grupo liderado por CAVA Aragón acerca de la potenciación del asociacionismo, la dinamización social y las experiencias al respecto. Se consiguió respuesta de 25 Entidades Sociales de ámbito vecinal, gestoras residenciales y entidades religiosas, lográndose una transversalidad importante, aunque se ha dado un pequeño déficit de información relativa a zonas rurales.

El trabajo se ha centrado en el fortalecimiento de un envejecimiento activo, de una parte preventiva, y del acompañamiento en procesos de soledad, tanto previas como causadas por el COVID.

El trabajo ya está en poder de esta Comisión y será presentado más ampliamente en la reunión del Plenario.

Por otra parte, el Instituto Aragonés de Estadística, a petición del Justicia de Aragón, ha elaborado un documento de actualización de datos relativos a la Estrategia de los Mayores realizada con anterioridad por el IASS, por medio de una actualización de indicadores poblacionales, de expectativa de vida, evolución de la pirámide poblacional, etc., incorporándose también un estudio acerca de los hogares con una sola persona.

Se plantea la posibilidad de afinar los datos en cuanto a diferenciación por zonas, España vaciada, datos por Comarcas...

Carmen Gallego aporta como interesante para el Observatorio la existencia del Grupo de Investigación GEOT del Departamento de Geografía de la Universidad de Zaragoza, que investiga acerca de Ordenación del Territorio y bases estadísticas, planificación, mapeos, cartografía tanto urbana como rural, etc., y han trabajado a partir de los datos estadísticos sobre indicadores de vulnerabilidad, de pobreza y de personas mayores.

La siguiente cuestión serían las acciones del Gobierno de Aragón. Previamente, indica Javier Hernández, se ha elaborado una recopilación basada en la parte normativa aportada por Miguel Angel Morel (IASS) y en la base de datos de Las Cortes de Aragón relativa a la actividad parlamentaria. Asimismo se ha realizado una comparativa entre las propuestas que surgieron de

la Mesa de la Soledad y las conclusiones surgidas de la Comisión de Estudio sobre las Residencias.

Toma la palabra Noelia Carbó para hablar de las acciones del Gobierno de Aragón. Partiendo de la base de que es distinto el concepto de mayores que viven solos, que los mayores que sienten soledad no deseada, la obligación de todos es poder ofrecer esos servicios, prestaciones, atenciones, etc., de una forma muy accesible para que cualquier persona que no quiera sentirse sola, las conozca y tenga esa posibilidad.

Es cierto que la pandemia ha puesto de manifiesto un poco cuál es el papel del mayor en nuestra sociedad y tanto el IASS como el Departamento de Ciudadanía y Derecho Sociales hacen una apuesta clara de que en lo que queda de legislatura los mayores sean uno de los puntos centrales de atención en la gestión.

La llamada Estrategia del Mayor es un trabajo que desde el IASS se hacía desde el año 2018, desde el prisma de cómo cambiar la atención residencial, hacia qué modelo de gestión queríamos ir y cómo avanzar en la calidad de los servicios. Y toda esa labor que se vio un poco paralizada con la pandemia, al final ha salido reforzada por la propia pandemia: se apuesta por un modelo de atención centrada en la persona, tanto en el ámbito residencial como para cualquier mayor que precise atención, y diseñar todos los servicios y prestaciones en función de esa personalización. Para ello se han desarrollado algunas acciones, pero otras ya existían previamente; una de ellas es el Teléfono del Mayor, que ha recibido alrededor de 10.000 llamadas que se han incrementado en esta pandemia. Y si no se han incrementado más es porque desde la red de Hogares desde el comienzo del estado de alarma, se ha hecho atención directa a los socios, con más de 50.000 llamadas de seguimiento a todas las personas mayores que tenían relación con el hogar o a través de las actividades de envejecimiento activo, o con el servicio de comedor. Hubo más de 4.000 atenciones de seguimiento a personas, diaria o semanalmente. También hay una relación y coordinación Centros Municipales de Mayores.

El IASS ha iniciado un proceso de redefinición de los Hogares, contando con la participación de las directoras de los Centros, de sus usuarios y de personas jubiladas o próximas a la jubilación para ayudar a definir qué es lo que querían como Centro de referencia. También se ha lanzado un estudio desde el Instituto para intentar averiguar cuáles son las redes de apoyo de nuestros mayores: familia, iguales, profesionales...

Además, se están potenciando los Programas de Envejecimiento Activo; se están elaborando los contratos para poder hacer mucha trabajar con Entidades Locales; se trabaja en la eliminación de la brecha digital para hacerles accesibles aplicaciones como el acceso al Centro de Salud, cita médica, cita con el Ayuntamiento, etc.

Se quiere crear una especie de Plan de Atención al Mayor, aún sin denominación; se va a llevar el Envejecimiento Activo a los Centros Residenciales bajo ese modelo de atención centrada en la persona, empezando ya con las Unidades de Convivencia en los en los centros propios del IASS.

Se están valorando las posibilidades de mejora de los Servicios de Dependencia y su continuación en el entorno familiar o habitual de la persona mayor. También se está estudiando la ampliación de los PAP (servicios de Promoción de la Autonomía Personal) que ayudan a la prevención en personas sanas, con lo que se intentará extender estos servicios, no solo a dependientes moderados, sino a mayores frágiles, con seguimientos muy personalizados, y ampliar estos servicios a lo largo del territorio. Se prevé que se desarrolle en 22 puntos en todo Aragón, bien sea en Centros Propios, en Centros de Día, en Centros o Residencias con plazas concertadas, etc. Entre los beneficios que el PAP procura a sus usuarios, se crea también una red social que no solo les lleva a una vida más activa, sino a un escape de esa soledad no deseada.

Se ha encargado a DFA un estudio acerca de los mayores, sus redes de apoyo, escuchar sus necesidades y su voluntad acerca de cómo lo viven.

Además, la inyección económica de los Fondos Europeos va a permitir reformar las infraestructuras en los edificios de los Centros para amoldarlos a las nuevas necesidades y además llevar a cabo varios tipos de contratos enfocados a estudios, investigaciones, etc.

El Presidente del Observatorio sugiere dos preguntas para responder en el Plenario por parte de la Directora del IASS, a saber:

1. Los datos estadísticos sobre nuevas incorporaciones a Residencias, desde el desconfinamiento total del año pasado hasta ahora, para ver si realmente se mantiene comparativamente con años anteriores
2. Algunos datos acerca de las nuevas residencias que se han ido inaugurando con un número de residentes muy inferior a 100, ¿es una tendencia al cambio de Residencia?

En respuesta, Noelia Carbó indica que efectivamente, se ha hecho una interpretación más amplia en cuanto a la financiación europea y no solo se van a crear 20 unidades convivenciales en las Residencias de gestión propia del IASS sino que además se han creado líneas de Subvenciones para todas aquellas Residencias o bien de titularidad municipal, o con plazas concertadas con el Instituto; si plazas públicas son Sistema Público, hay que procurar la misma calidad, si le ofertamos una plaza pública en una residencia sea de gestión directa o indirecta o en

una plaza concertada. Y se va a intentar en lo posible que en este nuevo modelo sea el Centro el que se adapte a la persona. Por eso se crean unidades de convivencia más pequeñas, donde el personal es más estable, donde se puede atender más a los gustos y preferencias de la persona. Esto requiere el cambio de infraestructuras, de modelos de atención, de equipos directivos, formas de trabajo, etc.

Todos estos temas aportados por la Directora Gerente del IASS se expondrán en la reunión del Plenario del mes de octubre, para darles una mayor exposición pública.

Y lo último que se cita es un pequeño recopilatorio de prensa aportado por el Justiciazgo en cuanto a los tipos de actuaciones que se recogen o que tienen incidencia en los citados centros.

4º. CONVOCATORIA DEL PLENO.

El Pleno de este Observatorio se convocará el día 28 de octubre a las 10:00 horas. El Lugarteniente del Justicia de Aragón expone un borrador de Orden del Día:

- Saludo del Presidente
- Exposición de los distintos trabajos llevados a cabo
- Pormenorización del desarrollo de esos trabajos, en cuatro ámbitos
 - o Trabajo liderado por CAVA.
 - o Trabajo liderado por el Colegio Profesional de Trabajo Social.
 - o Estadística recogida en el punto tercero, unida al trabajo realizado desde la Universidad (grupo GEOT).
 - o Una exposición de las aportaciones desde el Gobierno de Aragón
- Conclusiones y sugerencias a trasladar tanto al ámbito Ejecutivo como al Legislativo de la Comunidad Autónoma.
- Marcar líneas de trabajo para el año que viene
- Designación de la nueva composición de la Comisión Permanente.

5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra Jesús Luesma, para agradecer el trabajo de todos y para señalar los cambios que la pandemia ha producido en la atención a los mayores; hay muchas iniciativas tanto públicas como privadas, de atención al mayor.

Indica que uno de los trabajos que como Observatorio se tendría que desarrollar, es establecer claves como mejora en la detección de personas solas que no sabemos que están solas y es difícil

llegar a ellas. Este podría ser uno de los puntos de partida para línea de trabajo en el ejercicio siguiente.

Se conviene en moderar en el Pleno las propuestas a llevar a cabo en cuanto al trabajo para el siguiente ejercicio, en vista del exceso del ejercicio presente. De este modo, el Pleno propondrá los trabajos y será la Comisión la que determinará realmente qué trabajos concretos se pueden llevar a cabo. Por tanto, se abre la posibilidad de aportar ideas con carácter previo a la reunión del pleno, de modo que este lo ratifique y la Comisión haga una síntesis.

Marta Escartín quiere sugerir como aportación la corrección de la página 23 del Eje de potenciación del apoyo ciudadano y dinamización, añadiendo a los hospitales como lugares en los que se detectan en muchas ocasiones casos de soledad que no se habían detectado con anterioridad, y más concretamente a los Servicios de Geriátrica, donde se hacen estudios casi a diario en pacientes mayores de 75 años.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.25 horas.

Zaragoza, a 23 de septiembre de 2021
LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
OBSERVATORIO



Fdo.: Begoña Martínez Redón